



BASES PREMIO Rehabilitación FUNDACIÓN PYMECON

La Fundación PYMECON convoca la presente edición del Premio de Rehabilitación, correspondiente a los años 2010-2011.

La finalidad de este premio es contribuir a la difusión de la Rehabilitación y Restauración arquitectónica en Extremadura, su reconocimiento colectivo y servir de punto de reflexión y estímulo para arquitectos, arquitectos técnicos, historiadores, arqueólogos, etc. que desarrollen su labor en el ámbito extremeño. Se ha considerado por la trayectoria de cinco ediciones consecutivas y alto nivel alcanzado por le Proyecto REhabilita como marco para la entrega de este premio y la exposición del proyecto premiado.

BASES

1. Objeto de la Convocatoria

Se convoca el Premio de Rehabilitación Fundación PYMECON, la presente edición abarcará los años 2010-2011 en la siguiente modalidad:

PREMIO Obra de Rehabilitación /Restauración /Conservación
Fundación PYMECON.

2. Candidatos

Podrán optar a los Premios los trabajos profesionales realizados en el ámbito territorial de Extremadura por arquitectos y/o equipos multidisciplinares, finalizados entre marzo de 2009 y febrero de 2011, el plazo de presentación de las propuestas (14 de enero de 2011).

Cada arquitecto o equipo puede participar con varias obras hasta un máximo de tres. Las candidaturas podrán ser presentadas por los mismos autores, o bien por otros arquitectos o Instituciones, siempre que cuenten con el beneplácito de los autores.



La participación en este Premio supone la total aceptación de estas bases.

3. Documentación a entregar para esta modalidad:

I. Solicitud de inscripción compuesta por los siguientes documentos:

1.1. Impreso de Solicitud

1.2. Documentación acreditativa de finalización de obra.

1.3. En caso de que el autor no sea el que presente la candidatura de su obra deberá adjuntarse autorización escrita por el autor o herederos.

2. Dossier A3 horizontal que contendrá los siguientes documentos

2.1. Breves currículos.

2.2. Toda la documentación necesaria para la completa descripción de la obra (fotos, planos, memoria...).

2.3. CD que incluya una copia digital de la documentación anteriormente descrita.

3. Secretaría de entrega e información – Sede de la Fundación Pymecon en Avd. Calvo Sotelo, 37 de 10600 Plasencia (Cáceres)

4. Forma de entrega:

Soporte magnético. Información en secretaría de entrega e información y en página web www.pymecon.com

5. Premio

El premio es honorífico, se entregará un diploma acreditativo y 2 placas, una para el arquitecto y otra para colocar en la obra premiada.



Los premios no podrán declararse desiertos, siendo ex aequo si el Jurado lo estimara conveniente, así como concederse menciones.

La Fundación PYMECON y el Proyecto REhabilita se comprometen a incluir el trabajo premiado como parte de la exposición y ciclo de conferencias en la edición REhabilita 2011 y la publicación completa del trabajo en la revista DOMUS, editada por la revista PYMECON

7. Jurado

Estará integrado por:

PRESIDENTE

El Presidente de la Fundación PYMECON o persona en quien delegue.

VOCALES

Dos arquitectos de reconocido prestigio nombrados por el COADE, al menos uno de ellos extremeño o colegiado en el Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura.

La concejalía de Patrimonio de Excmo. Ayuntamiento de Plasencia o persona en quien delegue.

Un profesional de reconocido prestigio relacionados con la Rehabilitación y Restauración arquitectónica que desempeñen su labor en temas de docencia, publicaciones, investigaciones... en el ámbito nacional o internacional, elegidos por la Oficina ARI de Plasencia y el Proyecto REhabilita.

El arquitecto-director de la oficina ARI de Plasencia. Comisario de REhabilita.

Un Arquitecto Técnico de reconocido prestigio nombrado por el COAATC, colegiado en el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cáceres.



SECRETARIO

El Secretario de la Fundación PYMECON.

Si lo estimara conveniente, el Jurado cursará una visita previa al Fallo del Premio. Los acuerdos del Jurado serán adoptados por mayoría simple.

Para que el Jurado pueda constituirse será necesaria la presencia de, al menos, 5 miembros con voto.

No podrán presentarse ni ser presentados al Premio los miembros del Jurado, sus colaboradores habituales, personas con relación de parentesco o consanguinidad, afinidad, adopción, hasta 2º grado, sus cónyuges o personas unidas por análoga relación afectiva.

8. Plazos

El plazo para la presentación de propuestas concluirá antes de las 14,00 h. del 14 de enero de 2011 (los trabajos que se entreguen por correo o mensajería deben de estar en la secretaría del concurso antes de las 14:00 h del día 14 de enero de 2011).

La reunión del Jurado tendrá lugar del 17 al 19 de enero 2011 y la proclamación de los resultados se realizará el 20 de enero de 2011 y serán publicados en esa misma fecha en la página web de PYMECON

Los premios se entregarán con motivo de la inauguración oficial de REhabilita 2011 en el Complejo Cultural de las Claras, de Plasencia.